



**FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN**

**LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
Nº FGE-IR-002/2024**

BIENES INFORMATICOS (SERVIDOR DE PROCESAMIENTO DE DATOS)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MAYO DE 2024, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA Nº FGE-IR-002/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE **BIENES INFORMATICOS (SERVIDOR DE PROCESAMIENTO DE DATOS)**; CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 2, 2.1 Y 7, DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y DE LA CONTRALORÍA, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

EL LIC. OSCAR DANIEL MARIN BACA, REPRESENTANTE DEL MTRO. NICOLÁS MALDONADO MILLÁN, FISCAL COORDINADOR DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIONES I Y III DEL ACUERDO 2/2024 QUE EXPIDE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN COORDINACIÓN CON EL MTRO. LEONEL SAÚL GONZÁLEZ LÓPEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO, QUIENES PRESIDEN ESTE ACTO, LES DAN LA BIENVENIDA Y PROCEDEN A REALIZAR LAS SIGUIENTES ACLARACIONES, POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

1. RESPECTO AL ANEXO 1, INCISO 1.2 LICENCIAMIENTO POR-CORE MICROSOFT WINDOWS SERVER 2022 STANDARD, LA CANTIDAD REQUERIDA DE ESTAS LICENCIAS, SON 3.
2. RESPECTO AL ANEXO 1, INCISO 1.3 LICENCIAMIENTO POR-CORE MICROSOFT SQL SERVER 2022 STANDARD, LA CANTIDAD REQUERIDA DE ESTAS LICENCIAS SON 8.
3. EL SUMINISTRO DEL SERVIDOR DEBE INCLUIR LA INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO, POR PARTE DE LA EMPRESA ADJUDICADA.

A CONTINUACIÓN, PROCEDEREMOS A DAR LECTURA Y RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE FUERON FORMULADAS POR PARTE DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES.

PROVEEDOR: SERVICIO Y EQUIPO EN TELEFONÍA INTERNET Y TV S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. 6. REQUISITOS QUE DEBERÁN SATISFACER LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, RESPECTO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

CON LA FINALIDAD DE ENTREGAR UNA PROPUESTA ORDENADA, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR ENTREGAR NUESTRAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA EN CARPETAS DE 2 O 3 ARGOLLAS O CARPETA CON BROCHE DENTRO DEL SOBRE CORRESPONDIENTE.

¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA 1. SI, SE ACEPTA.

PREGUNTA 2. REQUISITOS QUE DEBERÁN SATISFACER LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, RESPECTO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INCISO B) SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL JUEGO Nº1 Y JUEGO Nº2 SE FOLIARÁN DE MANERA INDEPENDIENTE.



**FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN**

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 2. APEGARSE A BASES.

**PREGUNTA 3. REQUISITOS QUE DEBERÁN SATISFACER LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, RESPECTO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INCISO B) SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EL JUEGO N° 2 SE ENTREGARA DENTRO DEL SOBRE N° 1 (OFERTA TÉCNICA) Y EL JUEGO N° 1 SE ENTREGARA DENTRO DEL SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA)**

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA 3. APAGARSE A BASES.

**PREGUNTA 4. REQUISITOS QUE DEBERÁN SATISFACER LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, RESPECTO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INCISO B) SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR EN QUE SOBRE SE INTEGRARA EL JUEGO N° 3**

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 4. APEGARSE A BASES.

**PREGUNTA 5. REQUISITOS QUE DEBERÁN SATISFACER LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, RESPECTO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INCISO C) SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EN CASO DE QUE LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA SE IMPRIMA A 1 CARA, NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL QUE SOLO SEA FIRMADA POR EL MISMO LADO DONDE SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN.**

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA 5. NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO DICHA PRESENTACIÓN.

**PREGUNTA 6. REQUISITOS QUE DEBERÁN SATISFACER LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, RESPECTO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INCISO C) SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR RUBRICA, EN DOCUMENTOS ADICIONALES, ES DECIR, QUE NO SEAN ANEXOS O CARTAS Y FIRMA AUTÓGRAFA SOLO EN LOS DOCUMENTOS DONDE EXPRESE EL NOMBRE DE MI REPRESENTANTE LEGAL.**

¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA 6. APEGARSE A BASES.

**PREGUNTA 7. REQUISITOS QUE DEBERÁN SATISFACER LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, RESPECTO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INCISO C) SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA, EL QUE LOS ESCRITOS Y ANEXOS QUE SE INTEGREN EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SEAN REPRODUCIDOS EN LOS FORMATOS QUE LOS LICITANTES ESTIMEN CONVENIENTES, SIEMPRE QUE DICHS ESCRITOS Y ANEXOS INCLUYAN LOS DATOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE EN LOS FORMATOS PROPUESTOS EN LAS BASES.**

¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA 7. APEGARSE A BASES.



**FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN**

**PREGUNTA 8. REQUISITOS QUE DEBERÁN SATISFACER LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, RESPECTO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INCISO D) SE ENTIENDE QUE EL JUEGO N° 1 ORIGINALES PARA COTEJO, SOLO SE PRESENTARÁ 1 VES (SIC) Y SERÁ DENTRO DEL SOBRE N° 1 (OFERTA TÉCNICA)**

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA 8. APEGARSE A BASES.

**PREGUNTA 9. REQUISITOS QUE DEBERÁN SATISFACER LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, RESPECTO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INCISO D), JUEGO N°3 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS DOCUMENTOS QUE SE INTEGRAN EN ESTE JUEGO, DEBEN SER COPIAS SIMPLS DE LOS JUEGOS N°1 Y N°2, ES DECIR QUE SE REALIZARAN YA DESPUÉS DE HABERSE FIRMADO, FOLIADO Y SELLADO.**

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA 9. APEGARSE A BASES.

**PREGUNTA 10. REQUISITOS QUE DEBERÁN SATISFACER LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, RESPECTO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INCISO G) SOBRE N°1 PROPUESTA TÉCNICA
PUNTO 14**

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, SI EL ARCHIVO DIGITAL REFERENTE AL DOCUMENTO (SIC) 1, SE PODRÁ ENTREGAR EN UN DISPOSITIVO MAGNÉTICO USB

¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA 10. SI, SE ACEPTA.

**PREGUNTA 11. REQUISITOS QUE DEBERÁN SATISFACER LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, RESPECTO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INCISO G) SOBRE N°2 PROPUESTA ECONÓMICA
PUNTO 2**

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, SI EL ARCHIVO DIGITAL REFERENTE AL DOCUMENTO (SIC) 2, SE PODRÁ ENTREGAR EN UN DISPOSITIVO MAGNÉTICO USB

¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA 11. SI, SE ACEPTA.

**PREGUNTA 12. REQUISITOS QUE DEBERÁN SATISFACER LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, RESPECTO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INCISO G) SOBRE N°2 PROPUESTA ECONÓMICA
PUNTO 3**

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, ACEPTAR EXPEDIR UNA FIANZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA CON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN ESTE PUNTO.

¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA 12. APEGARSE A BASES.



**FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN**

**PREGUNTA 13. REQUISITOS QUE DEBERÁN SATISFACER LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, RESPECTO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INCISO G) SOBRE N°2 PROPUESTA ECONÓMICA
PUNTO 3**

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, ACEPTAR QUE LA GARANTÍA QUE SE SOLICITA SE PRESENTE EN UN PROTECTOR DE HOJAS PARA EVITAR QUE SE DAÑE Y A SU VEZ COPIA DE LA MISMA ANEXÁNDOLA A ANEXO N°10 DONDE SE SOLICITA.

¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA 13. SI, SE ACEPTA.

PREGUNTA 14. ANEXO N° 9 MODELO CONTRATO

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL MODELO CONTRATO QUE SE COMPARTE EN LAS BASES, SOLO ES COMO MEDIO INFORMATIVO Y NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE NUESTRA PROPUESTA, EL NO PRESENTARLO.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA 14. EL FORMATO PRESENTADO EN LAS BASES, ES ÚNICAMENTE INFORMATIVO.

PREGUNTA 15.

3.2 LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. EL O LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA SOLICITANTE, UBICADO EN PERIFÉRICO PASEO DE LA REPÚBLICA NÚMERO 5000 DE LA COLONIA SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN, C.P. 58170 EN LA CIUDAD DE MORELIA MICHOCACÁN, LOS DÍAS LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HORAS.

EN RELACIÓN CON EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA CONDICIÓN DE ENTREGA DE LOS BIENES ES EN CAJA CERRADA Y SIN INSTALACIÓN NI PUESTA EN PUNTO.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA 15. SE DEBE ENTREGAR INSTALADO Y CON PUESTA A PUNTO.

PREGUNTA 16. REFERENCIA

3.3 FECHA DE ENTREGA. LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LAS 10 SEMANAS POSTERIORES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y PEDIDO RESPECTIVO.

CON RELACIÓN AL PÁRRAFO ANTERIOR SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGAR LOS BIENES A 12 SEMANAS.

RESPUESTA 16. NO SE ACEPTA.

PREGUNTA 17. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, LOS REQUISITOS, BIENES Y/O SERVICIOS QUE SOLICITA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, PODRÁN SER PROPORCIONADOS POR EL LICITANTE Y/O SUS EMPRESAS FILIALES, SUBSIDIARIAS Y/O DE SU MISMO GRUPO CORPORATIVO, SIN QUE SEA NECESARIA LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA Y SIN QUE SE ENTIENDA COMO UNA SUBCONTRATACIÓN, LO ANTERIOR EN EL ENTENDIDO QUE EL LICITANTE SERÁ EN TODO MOMENTO EL ÚNICO RESPONSABLE FRENTE A LA CONVOCANTE DEL CUMPLIMIENTO ÍNTEGRO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO QUE EN SU CASO SE LLEGUE A CELEBRAR.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?



**FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN**

RESPUESTA 17. LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

PREGUNTA 18. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, TENGA A BIEN ACEPTAR LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA,

¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA 18. LA PARTICIPACIÓN DEBERÁ SER DE LA EMPRESA A QUIEN SE LE EXTENDIÓ LA INVITACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

PREGUNTA 19. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, LA GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS NO ES APLICABLE A LOS EQUIPOS SIENDO SUFICIENTE LAS GARANTÍAS DEL FABRICANTE EXISTENTES DE CADA EQUIPO

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA 19. APEGARSE A BASES.

PREGUNTA 20. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, LA GARANTÍA DE CALIDAD NO ES APLICABLE A LOS EQUIPOS SIENDO SUFICIENTE LAS GARANTÍAS DEL FABRICANTE EXISTENTES DE CADA EQUIPO, Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL ANEXO 1

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA 20. APEGARSE A BASES.

PREGUNTA 21. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR COPIA CERTIFICADA, EN TODOS LOS REQUISITOS DE DOCUMENTOS ORIGINALES EN LAS BASES, YA QUE ÉSTA HACE LAS VECES DE LA ORIGINAL, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA 21. SI, ES CORRECTA.

PREGUNTA 22. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN CONFIRMAR QUE EL TOPE PARA LA APLICACIÓN DE LA PENA EN CASO DE RETRASO E INCUMPLIMIENTOS, ES EL MONTO QUE CORRESPONDE AL PORCENTAJE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO NO PROCEDERÁ SINO HASTA EN CASO DE QUE SE ALCANCE EL TOPE DE LA PENA POR RETRASO EN LA ENTREGA, O INCUMPLIMIENTOS

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA 22. APEGARSE A BASES.

PROVEEDOR: MULTISISTEMAS VALCER, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. LAS PARTIDAS SOLICITADAS EN ESTA LICITACION, DEBEMOS TOMAR DE REFERENCIA QUE SON REQUERIMIENTOS MINIMOS PARA ELABORAR NUESTRA PROPUESTA TECNICA?

RESPUESTA 1: SI, ES CORRECTO.

PREGUNTA 2. EXISTEN SITUACIONES EN DONDE EL PROCESO DE LICITACION DESPUES DE LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ALGUNO O ALGUNOS DE LOS PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA, SON DESCONTINUADOS POR EL FABRICANTE Y REMPLAZADOS POR OTROS.



**FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN**

SI ESTE FUERA EL CASO, ¿PODEMOS ENTREGAR UN PRODUCTO DE MAYOR O IGUALES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS OFERTADAS?

RESPUESTA 2. SI, SE PUEDEN ENTREGAR PRODUCTOS DE MAYOR O IGUALES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

PREGUNTA 3. NUMERAL 6. REQUISITOS QUE DEBERAN SATISFACER LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, RESPECTO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:

EN LO RELATIVO AL INCISO G), NUMERAL 9 (PAGINA 6) SOLICITAN CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR MAYORISTA. ESTA CARTA DE RESPALDO, DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS DE LOS TIEMPOS TAN REDUCIDOS PARA PRESENTAR NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITAN PRESENTAR POR ESTA OCASIÓN CARTAS DIGITALIZADAS. ¿ES POSIBLE ESTO?

RESPUESTA 3. SI, SE ACEPTA.

PREGUNTA 4. EN LO RELATIVO AL ANEXO NO. 6 QUE SEÑALA: ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA Y ENTREGARÁ SON PRODUCIDOS EN MEXICO Y TIENEN UNA INTEGRACION DE POR LO MENOS 50% DE CONTENIDO NACIONAL, O QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS CASOS DE EXCEPCION (SIC), QUE ESTABLECE LA SECRETARIA DE ECONOMIA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SOLICITAMOS QUE NOS PERMITA PRESENTAR ESTE ESCRITO CORRESPONDIENTE AL ANEXO NO. 6, INDICANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO EXISTE EN EL PAÍS BIENES CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL SOLICITADO PARA LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN EN ESTAS BASES.

¿ES POSIBLE ESTO?

RESPUESTA 4. SI, SE ACEPTA.

PREGUNTA 5. PARTIDA 1, CORRESPONDIENTE A: 1.2 LICENCIAMIENTO POR-CORE MICROSOFT WINDOWS SERVER 2022 STANDARD.

NO SE ESTÁ INDICANDO LA CANTIDAD DE LICENCIAS QUE SE REQUIEREN. POR EL NÚMERO DE CORE DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PROCESADORES INVOLUCRADOS EN EL SERVIDOR, SE REQUIEREN 3 LICENCIAS MICROSOFT WINDOWS SERVER 2022 PARA CUMPLIR LEGALMENTE CON EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA 5. DEBEN SER 3 LICENCIAS, TAL COMO SE ACLARÓ EN EL PUNTO 1 DE LA PRESENTE ACTA.

PREGUNTA 6. PARTIDA 1, CORRESPONDIENTE A: 1.2 LICENCIAMIENTO POR-CORE MICROSOFT WINDOWS SERVER 2022 STANDARD. NO SE INDICA CUANTAS LICENCIAS CAL'S (LICENCIA POR ACCESO A LOS SERVIDORES) SE REQUIEREN. DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL FABRICANTE, ES IMPERATIVO CONTAR CON ELLAS, YA SEA POR USUARIO O DISPOSITIVO. NOS PUEDEN INDICAR QUÉ CANTIDAD SE REQUIERE Y EN QUÉ MODALIDAD?

RESPUESTA 6. SE REQUIEREN 5 LICENCIAS CAL'S POR USUARIO, ELECTRÓNICAS PERPÉTUAS.



**FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN**

PREGUNTA 7. PARTIDA 1, CORRESPONDIENTE A: 1.3 LICENCIAMIENTO POR-CORE MICROSOFT SQL SERVER 2022 STANDARD. NO SE ESTÁ INDICANDO LA CANTIDAD DE LICENCIAS. ¿NOS PUEDEN INDICAR QUÉ CANTIDAD SE REQUIERE?

RESPUESTA 7. SE REQUIEREN 8 LICENCIAS, TAL COMO SE ACLARÓ EN EL PUNTO 2 DE LA PRESENTE ACTA.

PREGUNTA 8. PARTIDA 1, CORRESPONDIENTE 1.2 LICENCIAMIENTO POR-CORE MICROSOFT WINDOWS SERVER 2022 STANDARD Y 1.3 LICENCIAMIENTO POR-CORE MICROSOFT SQL SERVER 2022 STANDARD, SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA NOS PERMITA OFERTAR LICENCIAMIENTO EN LA MODALIDAD ELECTRÓNICA PERPETUA. CON ESTA MODALIDAD SE TIENE UN BENEFICIO DE CONTAR UN LICENCIAMIENTO DE POSESIÓN Y USO DE ÉSTAS MÁS FLEXIBLE, DE TAL MANERA QUE SE PUEDAN UTILIZAR EN UN FUTURO EN DIFERENTES DISPOSITIVOS. ¿ES POSIBLE ESTO?

RESPUESTA 8. SI, SE ACEPTA.

PREGUNTA 9. DADAS LAS CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, CONSIDERAMOS QUE LA INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SERVIDOR DE DATOS Y LICENCIAMIENTO REQUERIDO, SE DEBE REALIZAR DIRECTAMENTE POR PARTE DEL FABRICANTE EN SITIO O POR EL PERSONAL DE LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA Y CUYA ACREDITACIÓN SEA VERIFICABLE. ¿NOS PUEDEN ACLARAR ESTA SITUACIÓN?

RESPUESTA 9. SI, SE REQUIERE, TAL COMO SE ACLARÓ EN EL PUNTO 3 DE LA PRESENTE ACTA.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 DEL ACUERDO 2/2024 QUE EXPIDE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE ACTO, FORMAN PARTE DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, POR LO QUE SU INOBSERVANCIA CONSTITUYE UN MOTIVO PARA LA DESCALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES.

ASÍ MISMO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 41 DEL ACUERDO 2/2024 QUE EXPIDE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, LA PRESENTE ACTA SERÁ PUBLICADA EN EL SITIO WEB DE LA FISCALÍA GENERAL www.adquisiciones.fiscaliamichoacan.gob.mx, PARA QUE PUEDA SER CONSULTADA POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES.

SE LES NOTIFICA A LOS PRESENTES, QUE EL ACTO DE JUNTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE REALIZARÁ EL DÍA 05 DE JUNIO DE 2024 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE LICITACIONES DE ESTE COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.



**FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN**

POR LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

LIC. OSCAR DANIEL MARIN BACA.
REPRESENTANTE DEL MTRO NICOLÁS
MALDONADO MILLÁN, FISCAL COORDINADOR
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO,
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE.

MTRO. LEONEL SAÚL GONZÁLEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO EN SU
CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO

DRA. ROSARIO BERBER CERDA.
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE DERECHOS
HUMANOS EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA TÉCNICA.

LIC. MA. ISABEL TORRES MURILLO.
CONTRALORA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES.

C. VICTOR MANUEL MORA CERCADO
REPRESENTANTE DE MULTISISTEMAS
VALCER, S.A. DE C.V.

C. OLIMPO VLADIMIR LENIN BRAVO HERNANDEZ
REPRESENTANTE DE INTER PC, S.A. DE C.V.

C. CARLOS ALEJANDRO GONZALEZ BENITEZ
REPRESENTANTE DE SERVICIO Y EQUIPO
EN TELEFONIA, INTERNET Y TV, S.A. DE C.V.